



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 21 de diciembre de 2016*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 2 de diciembre de 2016.

##### AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a Organizaciones Profesionales Agrarias, para colaborar en las actuaciones de información y asesoramiento a los agricultores, ejercicio 2015, por importe total de 37.000 euros.

3. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y sostenimiento de las Agrupaciones Sanitarias de Ganado Ovino y Vacuno de la provincia de Burgos, ejercicio 2015, por importe total de 46.000 euros.

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un Capataz, para marcar caminos de concentración parcelaria y otros, el día 15 de noviembre de 2016.

##### ARCHIVO PROVINCIAL. –

5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (presentación prueba ciclista IDJ y actos del PSOE y de Autismo Burgos), durante el pasado mes de noviembre.

##### BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

6. – Se acuerda conceder a la ONG Entreculturas la prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de 2016, para la ejecución del proyecto: «Niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad ejercen su derecho a completar la educación básica en su comunidad (Colette-Jean Rabal, Haití)», incluido dentro de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2016.

7. – Se acuerda conceder a la ONG Comité Oscar Romero Burgos la prórroga solicitada hasta el 16 de diciembre de 2016, para la ejecución del proyecto: «Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua del centro turístico Río Sumpul y proyecto ganadero de la Comunidad San José Las Flores de El Salvador», incluido dentro de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2016.



8. – Se acuerda quedar enterada de la distribución efectuada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, de las ayudas a la implantación de la receta electrónica entre las oficinas de farmacia de la provincia de Burgos y solicitar a citado Colegio reintegre la cantidad de 2.497,68 euros, de conformidad con la cláusula novena del Convenio suscrito al efecto.

9. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia nº 8259, de fecha 30 de noviembre de 2016, sobre corrección de error en la cuantía de la subvención otorgada a la Fundación Conde Fernán Armentalez, dentro de la convocatoria de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2016.

10. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia nº 8387, de fecha 15 de diciembre de 2016, sobre modificaciones introducidas en el Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y UNICEF Comité Castilla y León, en materia de acciones de cooperación al desarrollo y asistencia humanitaria en países en vías de desarrollo.

#### CULTURA Y TURISMO. –

11. – Se acuerda dar por presentadas 6 solicitudes dentro de la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para municipios 2016 y conceder a los correspondientes Ayuntamientos beneficiarios una ayuda por importe total de 7.000 euros.

12. – Se acuerda subsanar los errores detectados en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 de junio de 2016, por el que se resolvía la convocatoria de actuaciones en las Fiestas Patronales 2016 tal y como sigue:

Interesado: Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Ntra. Sra. de Revenga».

Donde dice: 160 euros Dulzaineros.

Debe decir: 600 euros Batucada.

Interesado: J.V. Huerta de Abajo.

Donde dice: 470 euros Danza tradicional.

Debe decir: 360 euros Música de calle.

Asimismo, incluir como beneficiario en la 2.ª convocatoria de actuaciones en las Fiestas Patronales 2016, resuelta por la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2016, a la Entidad Local Menor de Quincoces de Yuso, con una subvención de 360 euros, destinada a la realización de una actuación de música de calle.

13. – Se acuerda resolver la XXIII convocatoria de subvenciones para la restauración de iglesias 2016, por importe total de 600.000 euros, siendo la aportación provincial de 400.000 euros y la del Arzobispado de Burgos de 200.000 euros.

#### FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

14. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, Encargado de Infraestructuras y Equipamiento Local, con motivo de la



asistencia al Curso de Bomberos de la Junta de Castilla y León, coordinar el Curso de excarcelación y los Cursos de rescate vertical 1 y 2, durante los pasados meses de octubre y noviembre.

INTERVENCIÓN. –

15. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por la Jefe de Negociado y personal Administrativo del Departamento, con motivo de la implantación del programa de contabilidad GEMA, durante los meses de julio a octubre de 2016.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

16. – Se acuerda aprobar el Convenio administrativo de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Rubena, para subvencionar parte de las obras a financiar por el Ayuntamiento por la ejecución y explotación de las obras «Saneamiento de Burgos: emisarios de conexión con la estación depuradora de aguas residuales de Burgos. Colector del río Vena, ascendiendo el importe de la aportación provincial a 72.464,97 euros.

17. – Se acuerda aprobar el Convenio administrativo de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos, para subvencionar parte de las obras a financiar por el Ayuntamiento por la ejecución y explotación de las obras «Saneamiento de Burgos: emisarios de conexión con la estación depuradora de aguas residuales de Burgos. Colector Arroyo de las Fuentes, ascendiendo el importe de la aportación provincial a 110.316,35 euros.

18. – Se acuerda aprobar el Convenio administrativo de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, para subvencionar parte de las obras a financiar por el Ayuntamiento por la ejecución y explotación de las obras «Saneamiento de Burgos: emisarios de conexión con la estación depuradora de aguas residuales de Burgos. Colector Arroyo de las Fuentes, ascendiendo el importe de la aportación provincial a 125.907,10 euros.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA RURAL. –

19. – Se acuerda retirar el asunto de «Aprobación del Convenio de colaboración a suscribir con la Administración General del Estado (Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones) para la utilización de la “Gestión integrada de servicios del Registro-Geiser) como aplicación integral de Registro”».

PERSONAL. –

20. – Se acuerda otorgar las correspondientes insignias conmemorativas a los trabajadores de esta Diputación Provincial, por cumplimiento de años de permanencia en el servicio durante el ejercicio 2016.

PROTOCOLO. –

21. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo, con motivo del Cross de Atapuerca, y por personal Subalterno, durante el pasado mes de noviembre.



VÍAS Y OBRAS. –

22. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de noviembre de 2016.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

23. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

24. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

*Cultura y Turismo.* –

24.1. Conceder la prórroga solicitada por la localidad de Mambrilla de Castrejón, para la justificación de las obras de restauración de su iglesia parroquial, subvencionadas al amparo de la convocatoria de Restauración de Iglesias 2015 y, en su virtud, establecer como fecha límite de justificación el 3 de febrero de 2017.

*Formación, Empleo y Desarrollo Local.* –

24.2. Aprobar el Convenio entre esta Diputación Provincial y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la creación de la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León (RACI).

*Planes Provinciales.* –

24.3. No entrar a resolver la convocatoria correspondiente al Plan de Obras de Inversiones Complementarias del ejercicio de 2016 y vincular al Plan Provincial de Cooperación las obras y servicios municipales del ejercicio 2017, la cantidad de 442.481 euros, proveniente del presupuesto asignado al Plan de Obras de Inversiones Complementarias de 2016, y el resto, la cantidad de 457.519 euros, al Plan de Entidades Locales Menores de 2017.

*Bienestar Social.* –

24.4. – Garantizar la continuidad de los servicios que desarrolla el personal interino contratado en el ejercicio de 2016 para los Centros de Acción Social y para el Equipo de Intervención Familiar.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

25. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 17 de febrero de 2017.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel